

Términos de Referencia

Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A. C. (ENDESU) publica los siguientes Términos de Referencia para llevar a cabo la contratación de:

“Coordinación administrativa para el proyecto Fortalecimiento de la Selva Maya”

1. Antecedentes

Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C. (ENDESU) se fundó en 1995 con el fin de conservar, restaurar y promover el uso sustentable de la biodiversidad en México. A la fecha ha coordinado más de 250 proyectos con socios nacionales e internacionales en prácticamente todos los ecosistemas del país.

El proyecto “Protección de los Recursos Naturales y Culturales de la Selva Maya – Selva Maya II” se implementa en el marco de la Cooperación Financiera Alemana. El objetivo del Proyecto es fortalecer la gestión integrada, coordinada y participativa del patrimonio natural y cultural en áreas prioritarias para la conservación y restauración de la Selva Maya, contribuyendo a la visión de la Estrategia Integral de la Selva Maya 2030.

ENDESU será sub beneficiario para llevar a cabo la ejecución de tres proyectos en el marco de la iniciativa Selva Maya II, los cuales se desarrollan en las siguientes Áreas Naturales Protegidas (ANP): el Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta, la Reserva de la Biosfera Calakmul y del complejo Selva Lacandona.

La selva maya es una de las regiones más importantes de América Latina y se extiende por más de diez millones de hectáreas en México, Guatemala y Belice. Su relevancia ambiental y cultural radica en su extraordinaria biodiversidad, la presencia de especies amenazadas, la provisión de servicios ecosistémicos, su función como reservorio de carbono y su valioso patrimonio arqueológico y cultural.

A pesar de su importancia, la Selva Maya enfrenta amenazas asociadas con la fragmentación y degradación de los ecosistemas, el cambio de uso de suelo, la tala ilegal, la ganadería, la cacería y el comercio de vida silvestre. Estas presiones se agravan por limitaciones en las capacidades institucionales, los mecanismos de vigilancia y la coordinación entre los actores responsables de su conservación.

En este contexto, la cooperación regional y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias son elementos fundamentales para garantizar la conservación de la Selva Maya. Asimismo, resulta prioritario fortalecer la conectividad ecológica y la gestión efectiva de las áreas protegidas y otros espacios prioritarios para la conservación.

2. Objetivo general del cargo

Coordinar, gestionar y dar seguimiento puntual a la administración, los recursos financieros, la comprobación de gastos y los procesos operativos y logísticos de los tres subproyectos asignados en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Selva Maya en tres ANP" (Cañón del Usumacinta, Calakmul y Región Selva Lacandona), asegurando el cumplimiento de la normativa institucional de ENDESU y los lineamientos establecidos por los cooperantes internacionales

3. Actividades a realizar

- Administrar y supervisar el presupuesto asignado a los tres subproyectos, asegurando una correcta ejecución del gasto conforme a la planeación financiera.
- Elaborar informes financieros periódicos y proyecciones de gasto.
- Controlar y mantener actualizada la documentación comprobatoria de los gastos (facturas, recibos, contratos y pólizas), verificando el cumplimiento de los requisitos fiscales vigentes y de los lineamientos del cooperante.
- Gestionar las adquisiciones de bienes y servicios bajo los procedimientos de compra establecidos (cotizaciones, cuadros comparativos, contratos y órdenes de compra).
- Dar seguimiento a los compromisos contractuales, entregables administrativos y normativos de ENDESU y los socios estratégicos.
- Mantener actualizado el inventario de bienes adquiridos con recursos del proyecto.
- Apoyar en las auditorías internas y externas que se requieran sobre el manejo de los recursos.
- Mantener una comunicación estrecha y fluida con la Subdirección responsable en ENDESU, la coordinación del proyecto y el personal administrativo, a fin de atender dudas, requerimientos y trámites relacionados con la operación.
- Facilitar la vinculación administrativa con los equipos técnicos en campo ubicados en Calakmul, Cañón del Usumacinta y Selva Lacandona.

4. Duración de la contratación tentativa

- **Periodo inicial de evaluación:** Se contempla un periodo inicial de tres meses, tras el cual se podrá valorar la continuidad de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2027, de acuerdo con el desempeño y las necesidades del proyecto.
- **Periodo de contratación:** Del 15 de noviembre de 2026 al 31 de diciembre de 2027, sujeto a las condiciones de contratación y al desempeño de la persona seleccionada.
- **Modalidad:** La persona seleccionada firmará un contrato laboral con todas las prestaciones de ley mediante contrato por tiempo determinado.

5. Lugar donde se desarrollará la actividad laboral

Ciudad de México, oficinas centrales Endesu con disponibilidad para realizar traslados y visitas puntuales a las zonas de intervención del proyecto (Cañón del Usumacinta, Calakmul y Selva Lacandona) cuando la logística o la administración lo requieran.

6. Perfil Requerido

- **Formación académica:** Licenciatura concluida en Administración, Contaduría Pública, Finanzas, Economía, o carreras afines (título y cédula profesional).
- **Experiencia profesional:** Mínimo 2 años de experiencia comprobable en administración de proyectos, preferentemente en el sector social, privado, ambiental, idealmente de conservación o en organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Deseable conocimiento en la gestión, ejecución y/o comprobación de fondos provenientes de cooperación internacional o fondos multilaterales.

7. Habilidades y competencias

- Dominio avanzado de paquetería Office (Excel avanzado indispensable) y sistemas administrativos (ERP o software de gestión).
- Excelente capacidad de organización, atención al detalle, apego a procesos y manejo de información confidencial.
- Capacidad para trabajar bajo presión, resolver problemas logísticos y coordinar equipos multidisciplinarios.
- Excelente redacción y habilidades de comunicación.

8. **Idiomas:** Español fluido (nativo/profesional); comprensión inglés 100%; se valorará positivamente posesión del idioma inglés

9. Criterios de evaluación

La selección de la persona candidata se realizará mediante un comité de evaluación que ponderará los siguientes aspectos:

- **Curriculum Vitae y Experiencia Profesional (30%):** Relevancia de la trayectoria en administración de proyectos ambientales, financieros y manejo de fondos de cooperación internacional. Experiencia y trabajo en ONG
- **Carta de Expresión de Interés (20%):** Claridad en la motivación, congruencia de la experiencia con los objetivos del proyecto Selva Maya II, capacidad de síntesis y alineación con los valores de conservación de ENDESU.
- **Prueba Técnica o Práctica (25%):** Evaluación de conocimientos en manejo presupuestal, Excel avanzado, comprobación de gastos y procesos normativos/administrativos.
- **Entrevista (25%):** Competencias directas, habilidades de comunicación, resolución de problemas logísticos y ajuste al perfil del puesto.

10. Percepción económica

El sueldo mensual bruto (inicial) para la presente posición será de 18,000.00 (Dieciocho mil pesos mensuales 00/100).

11. Recepción de documentos

La fecha límite para recibir la documentación es **30 de octubre del 2026** enviando la información por medio del siguiente formulario en el link <https://forms.gle/pdDxNzxug2m4eSm99>

Esta documentación deberá incluir:

- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- CV de la persona interesada de no más de dos cuartillas enfatizando los trabajos realizados en este tema
- Carta de expresión de interés
- Alta en el IMSS
- Carta bajo protesta decir verdad (Anexo 1 de esta convocatoria)

La persona seleccionada firmará un contrato laboral con todas las prestaciones de ley.

12. Atención a dudas

Del 20 al 27 de octubre vía correo electrónico a gloria.sarraga@endesu.org.mx

Anexo 1

Formato de Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad

[Ciudad], a [Día] de [Mes] de [Año]

Espacios **Naturales** **y** **Desarrollo** **Sustentable** **AC**
P r e s e n t e.

Asunto: Declaración bajo protesta de decir verdad.

Referencia: Convocatoria: [Nombre de la Consultoría]

Quien suscribe, [Tu Nombre Completo], por mi propio derecho y en pleno ejercicio de mis derechos civiles y legales, me dirijo a usted(es) bajo protesta de decir verdad para manifestar lo siguiente:

1. **Ausencia de investigaciones por conducta indebida:** Que, a la fecha de firma de este documento, nunca he sido objeto de una investigación, sanción, queja formal o procedimiento administrativo o judicial relacionado con conductas indebidas de acoso sexual, hostigamiento sexual, explotación sexual o abuso sexual.
2. **Compromiso de confidencialidad:** Que me obligo a mantener estricta reserva y confidencialidad sobre toda la información, datos, documentos y materiales a los que tenga acceso con motivo de esta convocatoria y el posterior desarrollo de la consultoría. Me comprometo a no revelar, duplicar ni usar dicha información para fines ajenos a este proceso sin autorización previa y por escrito.
3. **Protección de datos y Aviso de Privacidad:** Manifiesto expresamente que **he leído, comprendido y aceptado el Aviso de Privacidad de Endesu** <https://endesu.org.mx/wp-content/uploads/2025/09/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL.pdf> Otorgo mi consentimiento pleno para que los datos personales que proporciono en este acto, así como los derivados del proceso de selección, sean tratados exclusivamente para los fines legítimos de la presente convocatoria y la posible relación contractual, de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos.
4. **Veracidad de la información:** Que todos los datos, antecedentes y documentos presentados para esta convocatoria son auténticos y verídicos.
Manifiesto que estoy enterado(a) de los alcances legales de este documento.

Atentamente,

(Firma autógrafa)

[Nombre Completo]

[Tu Teléfono de Contacto]

[Tu Correo Electrónico]